



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 843 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 NOV 2018

VISTOS:

El oficio N° 0736-2018-UNTRM-R/DPP de fecha 22 de noviembre de 2018, mediante el cual el Director General de Planificación y Presupuesto, solicita la emisión del acto resolutorio que autoriza la incorporación de transferencia recibida según contrato N° 004-2017-INIA-PNIA/UPMSI/IE en el Presupuesto Institucional del Pliego 541-UNTRM para el año fiscal 2018; y el proveído de fecha 22 de noviembre del 2018, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone proyectar el acto resolutorio, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar el acto resolutorio;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 843 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de transferencia financiera recibidas según contrato N° 004-2017-INIA-PNIA/UPMSI/IE en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2018, por la suma de (S/ 176,310.00) Ciento setenta y seis mil trescientos diez con 00/100 soles de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: **4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

1.4.	: Donaciones Y Transferencias	176,310.00
1.4.2.	: Donaciones de capital	176,310.00
1.4.2.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	176,310.00
1.4.2.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	176,310.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	176,310.00
TOTAL INGRESOS		<u>176,310.00</u>

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.	: 0211327 Aplicación de Herramientas Biotecnológicas para el Control de la Moniliasis.	
ACTIVIDAD	: 6000025 Innovación Tecnológica Agraria	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 13 Donaciones y Transferencias.	176,310.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.	176,310.00
	: 2.6.7.1.4.2. Gastos por la compra de bienes	40,000.00
	: 2.6.7.1.4.3. Gastos por la Contratación de Servicios	136,310.00
TOTAL EGRESOS		<u>176,310.00</u>

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina General de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 843 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presentará dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

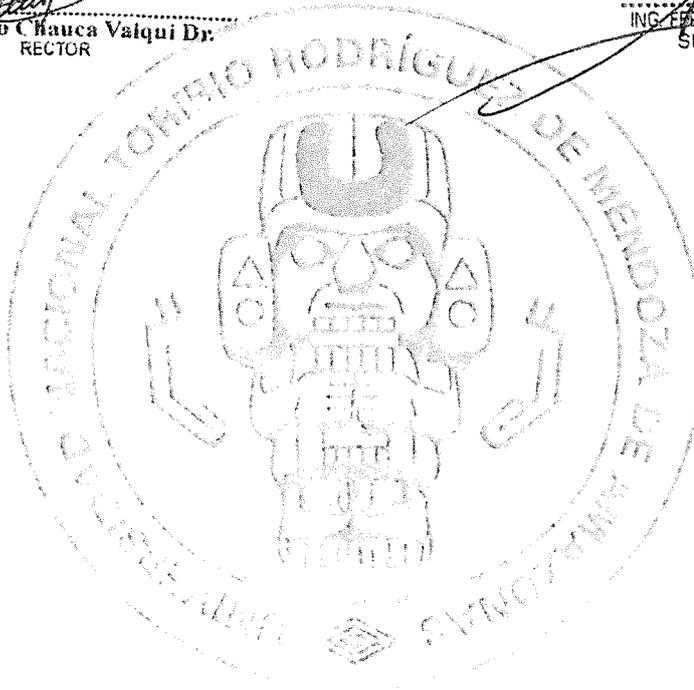


UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polca *[Signature]*
Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Signature]
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHVR
FEC/SG
VP/v/ Abay

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000605

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 22/11/2018

DOCUMENTO : 219 / 843-2018-UNTRM-R.

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/11/2018

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGUN CONTRATO N° 004-2017-INIA-PNIA/UPMSI/IE.

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ENTIDAD ORIGEN : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD		
9002	2194085	6000025	10	009	0017		INNOVACION TECNOLOGICA	0	176,310
	0082	0211327					APLICACION DE HERRAMIENTAS BIOTECNOLOGICAS PARA EL CONTROL DE LA MONILIASIS COMO ALTERNATIVA DE LA	0	176,310
	13	0					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	176,310
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	176,310
			2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	176,310
				2.6.7.1			INVERSIONES INTANGIBLES	0	176,310
					2.6.7.1.4		DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	0	176,310
						2.6.7.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0	40,000
						2.6.7.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	136,310
TOTAL							0	176,310	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	176,310
	1.4						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	176,310
		1.4.2					DONACIONES DE CAPITAL	0	176,310
			1.4.2.3				DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	176,310
				1.4.2.3.1			DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	176,310
					1.4.2.3.1.1		DEL GOBIERNO NACIONAL	0	176,310
TOTAL								0	176,310

